

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS
LEY N° 26.743 - DECRETO 476 / 2021

POSADAS, 13 DE Octubre DE 2025.

DIRECCIÓN GENERAL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS - PROV. DE MISIONES
S / D

LA PERSONA QUE SUSCRIBE, CON D.N.I. N° 38.264.079, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CON DOMICILIO EN MUNIZ, DE LA CIUDAD DE SAO MIGUEL PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SOLICITO A UD. LA

RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO REGISTRADA BAJO EL N° 35 FOLIO 38 TOMO 1 DEL AÑO 1996 DE LA OFICINA DELEGACION DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD DE PTO LEON PROVINCIA DE MISIONES

EXPRESANDO MI VOLUNTAD DE EJERCER LA OPCIÓN REGULADA POR LOS ARTÍCULOS 3°, 4°, 5° Y 6° DE LA LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO N° 26743, RECTIFICANDO EL SEXO Y CAMBIO DE NOMBRE DE PILA EN EL ACTA DE NACIMIENTO, DEBIENDO REGISTRARME A PARTIR DE LA PRESENTE CON LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE/S: NICOLAS TADEO

APELLIDO/S: ALVARENGA GÉNERO: MASCULINO (COMPRENDE BINARIO / NO BINARIO / INDETERMINADO / NO ESPECIFICADO / INDEFINIDO / NO INFORMADO / AUTOPERCIBIDO / NO CONSIGNADO / OTRA ACEPTACIÓN CON LA QUE PUDIERA IDENTIFICARSE).-

DEJO CONSTANCIA QUE ME ENCUENTRO EN PLENO CONOCIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3° Y 9° DEL DECRETO N° 476 / 2021, LOS CUALES DISPONEN:

ARTÍCULO 3°.- ESTABLÉCESE QUE TODAS AQUELLAS PERSONAS NACIONALES CUYAS PARTIDAS DE NACIMIENTO SE EXPIDAN EN EL MARCO DE LA LEY N° 26.743 EN LAS QUE SE CONSIGNE UNA OPCIÓN PARA LA CATEGORÍA "SEXO" QUE NO SEA "F" -FEMENINO- O "M" -MASCULINO-, O BIEN SI EL MISMO NO SE HUBIERE CONSIGNADO, PODRÁN SOLICITAR QUE EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" EN LOS DOCUMENTOS NACIONALES DE IDENTIDAD, Y EN LOS PASAPORTES ORDINARIOS PARA ARGENTINOS, SE CONSIGNE LA LETRA "X"; UTILIZÁNDOSE EN ESTE CASO EL CARÁCTER DE RELLENO "<" EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL CAMPO "SEXO" EN LA ZLM.-

ARTÍCULO 5°.- EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD QUE CUENTE CON LA LETRA "X" EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" TENDRÁ VALIDEZ COMO DOCUMENTO DE VIAJE A LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO SOBRE DOCUMENTOS DE VIAJE DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EL 20 DE DICIEMBRE DE 2015.-

ARTÍCULO 9°.- EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DEBERÁ INFORMAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SOLICITEN LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD PARA ARGENTINOS O ARGENTINOS O EXTRANJEROS O EXTRANJEROS, EL PASAPORTE ORDINARIO PARA ARGENTINOS, EL PASAPORTE EXCEPCIONAL PARA EXTRANJEROS O LOS DOCUMENTOS DE VIAJE PARA APÁTRIDAS O REFUGIADOS, EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS PRECEDENTES, SOBRE LAS POSIBILIDADES DE VER RESTRINGIDO SU INGRESO, PERMANENCIA Y/O SITUACIÓN DE TRÁNSITO EN AQUELLOS ESTADOS EN LOS CUALES NO SE RECONOZCAN OTRAS CATEGORÍAS DE SEXO QUE NO SEAN LAS BINARIAS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SU DOCUMENTO DE VIAJE SEA UN DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O UN PASAPORTE.-

ASIMISMO, SOLICITO SE EXPIDA UN NUEVO D.N.I. DONDE CONSTE LA RECTIFICACIÓN REGISTRAL SOLICITADA, EL CAMBIO DE NOMBRE E IMAGEN. A LOS FINES DEL PRESENTE TRÁMITE, SE ACOMPAÑA:

- ✓ ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA
- ✓ FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD


(FIRMA SOLICITANTE)

Nº DE TEL 3757 - 309898
MAIL: Sole Alvarenga 874@gmail.com

EN EL CASO DE LAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, LA SOLICITUD DEBERÁ SER EFECTUADA A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES Y CON EXPRESA CONFORMIDAD DEL MENOR. -

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICO QUE LA/S FIRMA/S QUE ANTECEDE/N CORRESPONDE/N A:

ALVARENGA CELESTE SOLEDAD

Y FUERON REALIZADAS ANTE MI PRESENCIA, EN LA CIUDAD DE PTO ESQUERUZA
PROVINCIA DE MISIONES




IBARRI MARIA GLORIA
Delegada Titular
Reg. Prov. de las Personas

TOMO 32 AÑO 1996

NACIMIENTO

En 1996 de 24 de Julio,
República Argentina, a 24 de Julio,
de 1996. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de
CELESTE SOLEDAD D.N.I. Nº 3E.264.079
Sexo Femenino nacido el 24 de Julio de 1996.
a las 13 horas, en Asunción.
Hijo de ALVARO EMERSON y Simón
Alvarado Doc. Ident. 30014380
y de MISLENE CECILIA Doc. Ident. 23743936
Apellido ALVARO EMERSON
Según certificado de Dr. D. BALDEARRO
Declarante ALVARO EMERSON Doc. Ident. 30014380
Domicilio Asunción Obra en virtud de Sec. 12
Loída el día 24 de Julio de 1996
declarante J. Baldearro

Tracing
Abundio Zubino

01_220612002387-002313

ALVARO EMERSON nacido el 24 de Julio de 1996.
a las 13 horas, en Asunción.
Hijo de ALVARO EMERSON y Simón
Alvarado Doc. Ident. 30014380
y de MISLENE CECILIA Doc. Ident. 23743936
Apellido ALVARO EMERSON
Según certificado de Dr. D. BALDEARRO
Declarante ALVARO EMERSON Doc. Ident. 30014380
Domicilio Asunción Obra en virtud de Sec. 12
Loída el día 24 de Julio de 1996
declarante J. Baldearro

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

Apellido / Surname
ALVARENGA

Nombre / Name
CELESTE SOLEDAD

Sexo / Sex Nacionalidad / Nationality Ejemplar
F ARGENTINA F

Fecha de nacimiento / Date of birth
09 JUL 1996

Fecha de emisión / Date of issue
08 FEB 2024

Fecha de vencimiento / Date of expiry
08 FEB 2039

FIRMA DEL IDENTIFICADO / SIGNATURE

Documento / Document
38.264.079

Trámite N° / Of. ident.
00716553348
7693





Posadas,

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

Y VISTOS: el EXPTE Nro. 3222- A- 2025 Caratulado:
"ALVARENGA NICOLAS TADEO S/ LEY 26.743 ALVARENGA NICOLAS TADEO"

A fs. 01 obra Formulario de Solicitud de Rectificación de datos, Ley N° 26743- Decreto 476/2021, dirigido a esta Dirección General del RRP, en el cual se presenta la persona titular del DNI N° 38.264.079, solicitando la rectificación de "NOMBRE Y SEXO", en su inscripción de nacimiento registrada bajo: *ACTA N° 35- Tomo: I, Folio: 38, AÑO: 1996, inscrita en Delegación de Puerto Leoni, Provincia de Misiones*, siendo la voluntad del inscripto registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: Nombre/s: "NICOLAS TADEO", Apellido/s: "ALVARENGA", SEXO: "MASCULINO";

A fs. 03 se adjunta acta de nacimiento a nombre de Celeste Soledad ALVARENGA DNI N° 38.264.079, figurando como padres biológicos el Sr. Juan Simón ALVARENGA DNI N° 30.014.380 y la Sra. Claudia Ines RIBEIRO DNI N° 23.743.936, inscripto en la Delegación de Puerto Leoni, Provincia de Misiones.-

A fs. 04 adjunta copia de DNI N° 38.264.079 a nombre de Celeste Soledad ALVARENGA;

Que con la documental acompañada por el presentante se cumplen con los requisitos que exige la normativa vigente.-

Que en consecuencia esta Asesoría no tiene observaciones que formular correspondiendo hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 y 02, salvo mejor criterio, disponiéndose una nueva inscripción de nacimiento ajustándola a los cambios solicitados a fs. 01 y a lo dispuesto por los artículos de la Ley 26.743/12.

Así opino

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

Dra. MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ
ABOGADO LEGAL
Bona, Jurídica y Legitimaciones
Registro Provincial de las Personas



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas, 15 de Octubre de 2025.

DISPOSICION Nro. 2122/25

Y VISTOS: el EXPTE Nro. 3222- A- 2025 Caratulado: **"ALVARENGA NICOLAS TADEO S/ LEY 26.743 ALVARENGA NICOLAS TADEO"** Y: **CONSIDERANDO:**

QUE a fs. 01 obra Formulario de Solicitud de Rectificación de datos, Ley N° 26743- Decreto 476/2021, dirigido a esta Dirección General del RRP, en el cual se presenta la persona titular del **DNI N° 38.264.079**, solicitando la rectificación de **"NOMBRE Y SEXO"**, en su inscripción de nacimiento que obra en **ACTA N° 35- Tomo: I, Folio: 38, AÑO: 1996, inscrita en Delegación de Puerto Leoni, Provincia de Misiones**, siendo la voluntad de la inscripta registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: **Nombre/s: "NICOLAS TADEO", Apellido/s: "ALVARENGA", SEXO: "MASCULINO"**;

QUE debe procederse a la rectificación registral requerida por encontrarse acreditados los extremos legales exigidos por la Ley 26743 en su artículo sexto, mandatos constitucionales y tratados internacionales de Derechos Humanos, que protegen y garantizan la dignidad humana y el derecho a la identidad;

QUE la Dirección General del Registro de las Personas debe establecer los mecanismos para implementar y garantizar la plena vigencia de los derechos que contiene la normativa respecto al reconocimiento y debido respeto a la verdadera identidad de las personas que solicitan la rectificación de datos en sus actas de nacimiento;

QUE esta Dirección General en el marco del art 13 de la Ley 26.743 que dice: *"Toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo"*; el Dictamen de esta Asesoría Letrada compartido con este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado y considera se confeccione la respectiva Acta de Nacimiento registral nueva; todo ello conforme lo señalado por el Articulado de la Ley 26.743 y normativas concordantes;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1: INMOVILICESE, por nota marginal el **Acta de Nacimiento Número: 35- Tomo: I- Folio: 38- Año: 1996**, inscrita en la Delegación del RPP Puerto Leoni Provincia de Misiones, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743.-

ARTÍCULO 2: ORDENASE la inscripción de una nueva partida de nacimiento a nombre del solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos

recibidos: Nombre/s: "NICOLAS TADEO" Apellido/s: "ALVARENGA" Sexo: "MASCULINO".-

ARTÍCULO 3: ORDENASE, la expedición de una nueva partida de nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos:
Nombre/s: "NICOLAS TADEO"; Apellido/s: "ALVARENGA" Sexo: "MASCULINO".-

ARTICULO 4: NOTIFÍQUESE, a la parte interesada, Registro Nacional de las Personas y Secretaria del Registro Electoral de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 26.743. - del RPP Delegación de Puerto Leoni, Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 5: COMUNÍQUESE, oportunamente por Departamento Despacho del RPP, a la Delegación de Posadas de Puerto Leoni,, a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 6: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, oportunamente ARCHIVESE.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente
por ECHEVERRIA Paula
Brigida
Fecha: 2025.10.15
09:06:36 -03'00'

38



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	35	1996
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Puerto Leoni
República Argentina, a 04 de Setiembre
de 1996. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el matrimonio de
CELESTE SOLEDAD D. N. I. Nº 38.264.079

ALVAREM Sexo Femenino nacido el 11 de Julio de 1996
Celista
solista a las 1301 horas, en Asunción, América
Hijo de ALVAREM Juan Simón
Argentino Doc. Ident. 30014380
y de RIBEIRO Clodia Imos Doc. Ident. 03.743.936
Apellido ALVAREM
Según certificado de D. A. B. A. V. I. D. BALDEARMA
Declarante ALVAREM Juan Simón Doc. Ident. 30.014.380
Domicilio Puerto Obra en virtud de San. el B. de
Orda el Acta de Fianza Comicio el
de la n. m. a. j. la de 600

Nota de Ref.
Pasa al Folio
Nº 57

J. S. S. S. S. S.
Alfredo Ribeiro

ENGELACIA EVILA de ACEVEDO
SECRETARIA DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA ARGENTINA



Art. 9 Confiden-
cialidad solo
tendrán acceso
al acta de
nacimiento ori-
ginaria quien
cuenten con
autorización
del titular o
con Orden Juci-
al.

Viene del Folio N° 38 — Acta N° 35.

Corresponde a la Disposición N° 2122/25 de fecha 15 de Octubre de 2025, que tiene relación con el Expte N° 3222 -A-2025, cuya parte dispositiva dice: ARTICULO 1: INMÓVILICESE, por nota marginal el Acta de Nacimiento N° 35 - Tomo I - Folio: 38 - Año 1996, inscripta en la delegación del R.P.P. Puerto Leoni, Provincia de Misiones, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743. - ARTICULO 2: ORDENASE la inscripción de una nueva partida de nacimiento a nombre del solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: Nombres: "NICOLAS TADEO"; Apellido/s: "ALVARENGA"; Sexo: "MASCULINO". ARTICULO 3°, 4°, 5°, 6° de Forma - Firmado: Dra Paula Brigida Echeverría - Directora General del R.P.P. hay un sello; Posadas, Misiones 16 de Octubre de 2025. Acta: Nueva: N° 180 - Tomo "2A" - Año 2025 - En: Jardín América - Misiones - Movil - Interior.





Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

2A	180	2025
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En JARDIN AMERICA MISIONES MOVI L INTENON
República Argentina, a 16 de OCTUBRE
de 20 25 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de
NICOLAS TADEO D.N.I. N° 38.264.079

ALVARENGA

Nicolas
TADEO

Sexo MASCULINO nacido el 11 de JULIO de 1996
a las 18 horas, en JARDIN AMERICA MISIONES
Hijo de JUAN SIMON ALVARENGA Doc. Ident. 30.014.380
ARGENTINO y de CLAUDIA INES RIBEIRO Doc. Ident. 93.442.936

Apellido ALVARENGA
Según certificado de Dr PAUL J. de D. BALDE RAMA
Declarante _____ Doc. Ident. _____
Domicilio _____ Obra en virtud de 004 Fe
de lo expresado anteriormente



ELISA ARACIOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

